

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

# Repensando la gestión prácticas participativas de los adolescentes, en la escuela secundaria.

Callieri, Ivanna Gabriela.

Cita:

Callieri, Ivanna Gabriela (2020). *Repensando la gestión prácticas participativas de los adolescentes, en la escuela secundaria. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/782>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/CtP>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# REPENSANDO LA GESTIÓN PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS DE LOS ADOLESCENTES, EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Callieri, Ivanna Gabriela

Universidad Nacional de Jujuy. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. San Salvador de Jujuy, Argentina.

## RESUMEN

El proyecto de Investigación denominado “Docentes y gestión de prácticas participativas de los adolescentes, en la escuela secundaria”, fundamenta su interés por el tema, debido a que desde el año 2006, al entrar en vigencia Ley de Educación Nacional N° 26.206, que plantea la demanda de promover en los adolescentes, competencias para el ejercicio de una ciudadanía responsable, democrática y participativa. Conocer la posición asumen los docentes de una escuela secundaria de gestión estatal, de S.S. de Jujuy, frente a las leyes de Educación Nacional N° 26206 y de Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social N°26.892, que demandan la gestión de prácticas participativas, de los adolescentes en la escuela, resultará un valioso aporte para su consolidación. Los objetivos específicos se dirigen a describir que practicas reconocen como participativas, examinar su posición como adultos frente a ellas, indagar cuales profundizar y analizar que obstáculos encuentran en esta construcción. El plan de trabajo es cuatro años y se desarrollará desde una perspectiva cualitativa, con un enfoque interpretativo, contando como estrategias de recolección de datos, análisis de documentación, talleres y entrevistas semiestructuradas.

## Palabras clave

Posición docente - Practicas participativas - Adolescentes - Escuela secundaria

## ABSTRACT

### RETHINKING MANAGEMENT PARTICIPATORY PRACTICES OF TEENAGERS IN HIGH SCHOOL

The Research project called “Teachers and management of participatory practices of adolescents, in secondary school”, bases its interest in the subject, since 2006, when National Education Law No. 26,206 entered into force, which It raises the demand to promote in adolescents, competencies for the exercise of a responsible, democratic and participatory citizenship. Knowing the position the teachers assume from a state-run high school of S.S. Jujuy, against the laws of National Education No. 26206 and Promotion of Coexistence and addressing social conflict No. 26,892, which demand the management of participatory practices of adolescents in school, will be a valuable contribution to its consolidation. The specific objectives are aimed at describing what practices they recognize as participatory, examining

their position as adults in front of them, investigating which ones they deepen and analyzing what obstacles they encounter in this construction. The work plan is four years and will be developed from a qualitative perspective, with an interpretive approach, counting as data collection strategies, documentation analysis, workshops and semi-structured interviews.

## Keywords

Teaching position - Participatory practices - Teenagers high school

Conocer la posición asumen los docentes de una escuela secundaria de gestión estatal, de S.S. de Jujuy, frente a las leyes de Educación Nacional N° 26206 y de Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social N°26.892, que demandan la gestión de prácticas participativas, de los adolescentes en la escuela, resultará un valioso aporte para su consolidación. Por ese motivo se formulo el proyecto **Docentes y gestión de prácticas participativas de los adolescentes, en la escuela secundaria**, que se desarrollara desde el año 2020 hasta el año 2023, contando con financiamiento de la Secretaria de Ciencia y técnica de la Universidad Nacional de Jujuy.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y los diversos documentos del Consejo Federal de Educación plantean desde el año 2006, institucionalizar la obligatoriedad de la secundaria. Tanto en dicha normativa como en La Ley 26.892 de Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, o la Ley 26.877 de representación estudiantil y las resoluciones 93/09 y 239/14 aprobadas por el Consejo Federal de Educación, explicitan el reconocimiento del derecho de los adolescentes a la *participación* en diferentes instancias de la gestión escolar, como por ejemplo los Consejos escolares y los consejos de aula. A su vez, en dichas normativas se hace referencia a la necesidad que los diferentes estados provinciales, mediante sus respectivos órganos de gestión, formulen guías y capacitaciones específicas dirigidas a los docentes, para establecer Acuerdos Institucionales de Convivencia y para la gestión de los conflictos en el ámbito escolar; en el caso particular de Jujuy, dicha guía se formuló en el año 2015.

Fuentes como la de Errobidart (2014) señalan que las definiciones en torno de la formación ciudadana de la escuela secundaria básica, se orientan a fortalecer las posibilidades de los sujetos jóvenes, de percibirse a sí mismos como sujetos de derecho, a

raíz de haber sido participes en prácticas democráticas, constituidas como aprendizajes conducentes a formar ciudadanos activos en los actuales escenarios sociales.

Sin embargo, tal como expresan estudios como el de Tenti Fanfani, E. (2011) la implementación de esa normativa, se realiza sobre la existencia de un *sistema educativo fragmentado*, en el que las escuelas muestran dificultades para transmitir saberes y también para instituir normas democráticas e igualitarias en el marco del escenario social contemporánea.

Cabe agregar que en Jujuy, según Callieri, Montes y Cachambi Patzi, (2019) a pesar de tener plena vigencia la normativa tendiente a fomentar la participación para una convivencia democrática entre pares, en las instituciones educativas, persisten preocupaciones coincidentes, entre los adolescentes y los mismos docentes, sobre los modos en que se promueve la participación de los adolescentes en la escuela. Los estudiantes, en el marco de ese estudio, demandan mayores oportunidades en la escuela para participar en la toma de decisiones acerca de temas que los atañen; los docentes, por su parte, se sienten si recursos para afrontar situaciones conflictivas que se presentan entre los estudiantes y suele primar el uso de estrategias rígidas y tradicionales.

Teniendo en cuenta, tanto la normativa, como las preocupaciones genuinas de la comunidad educativa, de la escuela de San Salvador de Jujuy se considera que este estudio puede contribuir al enriquecimiento de las lecturas que se realizan en las situaciones complejas y de conflictos que acontecen en el devenir cotidiano de la escuela, como así también brindar posibles orientaciones que lleven al fortalecimiento de las prácticas institucionales, que promuevan la participación de los adolescentes en la escuela.

Preguntarse por la posición asumen los docentes frente a las leyes de Educación Nacional N° 26206 y de Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social N°26.892, que demandan la gestión de prácticas participativas, de los adolescentes en la escuela, surge de trabajos anteriores de este equipo (Callieri y otros 2017), donde se indaga desde la perspectiva de los estudiantes los *“Dispositivos institucionales que reconocen los adolescentes como promotores de prácticas democráticas en los primeros años de la escuela secundaria”*(Sector - Unju - Res. 2928/17)

En ese estudio se encontró una sistemática apelación de los adolescentes a los adultos de la escuela, para gestionar las prácticas participativas en la escuela; el escaso reconocimiento de dispositivos de participación promovidos institucionalmente, como también de distintos obstáculos que la institución interpone, a la hora de desarrollar prácticas participativas.

Sumado a esto, en estudios anteriores de este equipo (Callieri y otros 2015) *“Los vínculos entre pares según las voces de estudiantes de primer año de la escuela secundaria.”* Sector - Unju (Res.N° 0146/16) y (Callieri y otros 2013) *“Los vínculos en la transición de la primaria a la secundaria: “Valoraciones de estu-*

*diantes de primer año de una escuela pública de San Salvador de Jujuy”* Sector - Unju (Res.N° 409/14) donde que indagaba el vínculo de los adolescentes, con los docentes, los pares y el conocimiento, en los primer año de transición de la primaria a la secundaria, se anticiparon algunas aristas vinculadas al actual interés de conocimiento.

En esos trabajos, enmarcado en una perspectiva cualitativa y basados en talleres y entrevistas, se encontró que los adolescentes ingresantes a primer año, de la escuela secundaria expresaron que cuentan con escasas oportunidades de participar activamente, en decisiones sobre la convivencia institucional, que les atañen de manera directa.

Cabe mencionar que en esas investigaciones anteriores, se indagó solamente la perspectiva de los adolescentes, tanto sobre los vínculos entre pares, como sobre las prácticas participativas en la escuela y que sin embargo en sus discursos, se presentaba una sistemática apelación a la figura de los docentes.

Por ese motivo, se considera que la investigación que se propone iniciar, puede resultar un avance en el campo científico, sobre la implementación de las nuevas normativas educativas y su desarrollo en la realidad local, que enriquezca y complemente la perspectiva de los adolescentes, desde el estudio de la posición de los docentes.

En relación a la fundamentación expuesta nos planteamos los siguientes objetivos:

### **Objetivo General**

Construir conocimiento sobre la posición que asumen los docentes frente a las leyes de Educación Nacional N° 26206 y de Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social N°26.892, que demandan la gestión de prácticas participativas, de los adolescentes en la escuela.

### **Objetivos Particulares**

- Describir qué prácticas participativas con los adolescentes en la escuela, reconocen los docentes como originadas en las leyes N° 26206 y N° 26.892.
- Determinar qué valoración realizan los docentes, sobre su función como adultos, en la gestión de la participación de los estudiantes en la escuela.
- Indagar sobre que prácticas participativas de los adolescentes en la escuela, los docentes consideran que resulta necesario profundizar.
- Analizar qué obstáculos detectan los docentes, en la implementación de prácticas participativas con los adolescentes en la escuela.

El plan de trabajo, tal como se dijo, es cuatro años y se desarrollará desde una perspectiva cualitativa, con un enfoque interpretativo, contando como estrategias de recolección de datos, análisis de documentación, talleres y entrevistas semiestructuradas. Cabe mencionar que debido a la actual pandemia de COVID 19,

que exige como medida preventiva de protección de salud, el confinamiento obligatorio de docentes y estudiantes, el trabajo de campo, basado en entrevistas comenzó a desarrollarse por medio de plataformas virtuales, con auspiciosa recepción por parte de los docentes involucrados.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Callieri, I.G., Montes, E., Cachambi Patzi, N. (2019). Sentidos otorgados a los adultos en la escuela, según las voces de los adolescentes. Ponencia XIII Jornadas Regionales De Investigación En Humanidades Y Ciencias Sociales - FHyCS - UNJu San Salvador de Jujuy 18, 19 Y 20 de septiembre de 2019.
- Callieri, I.G. (2017). Dispositivos institucionales que reconocen los adolescentes como promotores de practicas democráticas en los primeros años de la escuela secundaria.- Proyecto Categoría A - Sector - UNju (Res. 2928/17).
- Callieri, I.G. y Rodríguez, M. del C. (2016). Los vínculos entre pares según las voces de estudiantes de primer año de la escuela secundaria. Proyecto Categoría B - Sector - UNju (Res. Nº 0146/16).
- Callieri, I.G. y Rodríguez, M. del C. (2013). Los vínculos en la transición de la primaria a la secundaria: valoraciones de estudiantes de primer año de una escuela pública de San Salvador de Jujuy. Proyecto Categoría B - Sector - UNju (Res. Nº 409/14).
- Callieri, I., Rodríguez, M. del C., Montes, E. P., Gámez Moreno, M., Civila Orellana, C., Solís, R., Gerónimo, E., Cáceres, M. (2017). Vínculo entre pares en la escuela secundaria: incertidumbres y sorpresas. en Encuentro de cátedras de Psicología de Universidades Nacionales -Unidad de Investigaciones en Psicología -Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy ,San Salvador de Jujuy 26, 27 y 28 de abril de 2017 actas digital del Encuentro de Cátedras de Psicología de Universidades Nacionales (<http://anyflip.com/jbgs/qaej/>) y el ISBN del mismo (978-987-3926-29-7)
- Errobidart, A.E. (2014). Con las mejores intenciones. En Intersecciones en Comunicación 8: 137-158 - 2014. Recuperado de: [www.ridaa.unicen.edu.ar/.../Prácticas%20y%20estrategias%20de%20inclusión%20soc...](http://www.ridaa.unicen.edu.ar/.../Prácticas%20y%20estrategias%20de%20inclusión%20soc...) El 15-08-2017.
- Ley 26.892 de Promoción de la Convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.
- Ley 26.877 de representación estudiantil.
- Ley de Educación Nacional Nº 26206 - año 2006.
- Resoluciones 93/09 y 239/14 aprobadas por el Consejo Federal de Educación.